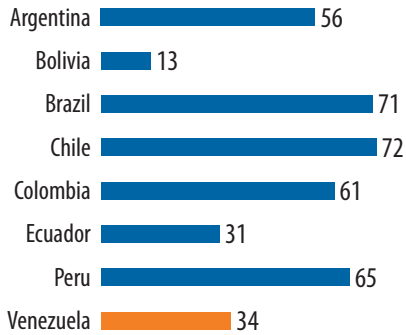




**Calificación: 34** (de 100) Provee mínima información al público en sus documentos presupuestarios.

### Cómo se compara Venezuela con sus vecinos?



## Resultados Principales

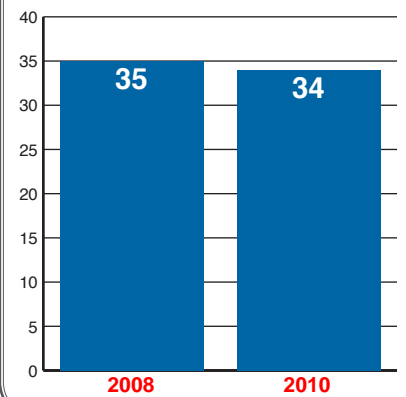
Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

La calificación de Venezuela es 34 de 100, que es menos del promedio (42) de los 94 países encuestados, y menos del promedio (543) de la región de Suramérica, donde hay países como Brasil y Colombia cuya clasificación es 71 y 61 respectivamente.

La calificación de Venezuela indica que el gobierno provee al público información mínima sobre las actividades presupuestarias y financieras del gobierno evaluadas por la Encuesta. Esto hace extremadamente difícil que los ciudadanos exijan que el gobierno rinda cuentas sobre cómo se gasta el dinero público.

La calificación de Venezuela no ha cambiado mucho desde al 2008 al 2010.

### Calificaciones del OBI en Dos Encuestas



**Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave**

Documento	Calificación del Nivel de Información *	Condición
Documento Preliminar	E	Producido, No publicado
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	C	Publicado
Presupuesto Aprobado	A	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	E	No se producen
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	D	Publicado
Informe de Auditoría	D	Publicado

\* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y como se van a gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así los objetivos de políticas en acciones concretas. En Venezuela la propuesta de presupuesto incluye información que no es suficientemente exhaustiva. Las deficiencias más importantes en la propuesta de presupuesto ocurren en las siguientes áreas:

- No hay información sobre rendimientos y resultados;
- No se presenta información acerca del impacto de los diferentes supuestos macroeconómicos sobre el presupuesto.
- No hay información sobre ciertas actividades fiscales que pueden tener un impacto significativo en la capacidad del gobierno para cumplir con sus metas fiscales y de política pública: esto incluye información sobre fondos extrapresupuestarios, actividades cuasi-fiscales, gasto fiscal, pasivos contingentes y futuros, activos financieros y de otro tipo. En ausencia de esta información, el público no puede conocer la situación fiscal completa del gobierno.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. Venezuela produce un Documento Preliminar pero no lo publica.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Este documento es el punto de partida de todo esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe proveer al público los datos necesarios para que este pueda evaluar las prioridades establecidas por el gobierno en materia de políticas públicas y exigirle rendición de cuentas. Venezuela publica un Presupuesto Aprobado exhaustivo.

## Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

### Venezuela

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

José Manuel Puente (IESA)  
José Ramón Morales  
Transparencia Venezuela  
Av. Andrés Eloy Blanco, Caracas  
jose.puente@iesa.edu.ve  
jose.morales.arilla@gmail.com

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno cuya intención es posibilitar que el público –incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. Venezuela no produce un Presupuesto Ciudadano.

Los **Informes Entregados Durante el Año** proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. Venezuela no produce Informes Entregados Durante el Año.

La **Revisión de Mitad de Año** ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto en la mitad del año fiscal y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio fiscal. Venezuela no produce una Revisión de Mitad de Año.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución real del presupuesto con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los responsables políticos sobre las políticas tributarias, los requerimientos de la deuda y las principales prioridades de gasto para los años fiscales siguientes. Venezuela publica un Informe de Fin de Año, pero el documento es muy poco exhaustivo.

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que pública por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Provee información sobre si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa, y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. Venezuela elabora un Informe de Auditoría pero el documento es muy poco exhaustivo.

### *Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas*

Más allá de mejorar la disponibilidad y exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las que el proceso presupuestario de Venezuela podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un poder legislativo y una institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público participe en el proceso presupuestario.

#### **¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?**

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Moderada
ISA	Débil

\*\* La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, en Venezuela la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo el poder legislativo es inadecuada porque no se le permita al público atestiguar durante las audiencias legislativas sobre el presupuesto presentado por el Ejecutivo.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de Venezuela es inadecuada porque no:

1. posee recursos suficientes para ejercer su mandato de manera efectiva; y
2. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de la auditoría.

## Recomendaciones

### Venezuela debería:

- publicar el Documento Preliminar que ya se produce;
- producir y publicar el Presupuesto Preliminar, los Informes Entregados Durante el Año y la Revisión de Mitad de Año;
- incrementar la exhaustividad de la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, del Informe de Fin de Año y del Informe de Auditoría;
- proveer oportunidades para que el público pueda atestiguar en las audiencias de la asamblea legislativa sobre el presupuesto; y
- fortalecer el papel de la asamblea legislativa y de la ISA durante el proceso presupuestario.